

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16749** ACUERDO de 19 de septiembre de 2007, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, por el que convoca a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, turno

libre, de conformidad con lo establecido en la Base 7.3. y en el Anexo I de la Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, BOE núm. 233 del día 29, ha acordado en su sesión de 18 de septiembre de 2007, convocar a los opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, el próximo día 7 de octubre de 2007, para realizar el primer ejercicio de la Fase de Oposición. El llamamiento de los opositores que han optado por el ámbito correspondiente a Andalucía, Cataluña, Madrid, País Vasco, Valencia y Resto de Península y Baleares, se realizará a las 10 horas de la mañana de dicho día. Los opositores que optaron por el ámbito territorial de las Islas Canarias serán llamados a las 9 horas de la mañana del mismo día.

Los lugares señalados para realizar el citado ejercicio, son los siguientes:

Sedes	Facultad o centro
Albacete. . . . .	Facultad de Derecho y CC.EE. «Edificio Melchor de Macanaz». Campus Universitario. 02071 Albacete.
Barcelona. . . . .	Universitat Politècnica de Catalunya-Campus Nord. Jordi Girona, 1-3 08034 Barcelona.
Burgos. . . . .	Facultad de Derecho. Carretera de Valladolid, s/n –Hospital del Rey 09001 Burgos.
Cáceres. . . . .	Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. Avenida de la Universidad, s/n, 10071 Cáceres.
Ceuta. . . . .	I.E.S. «Siete Colinas». Avenida de África, s/n 51002 Ceuta.
Coruña. . . . .	Facultad de Informática de la Universidad de A Coruña. Campus de Elvira, s/n 15071-A Coruña.
Granada. . . . .	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Severo Ochoa, s/n 18071 Granada.
Las Palmas. . . . .	Edificio de Ciencias Jurídicas –Módulo B. Campus Universitario de Tafira 35071 Las Palmas de GC.
Logroño. . . . .	Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED. C/ Barriocepo, 34 26071 Logroño
Madrid. . . . .	Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria 28040 Madrid
Resto de Península y Baleares. Sede de examen: Madrid. . . . .	Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria 28040 Madrid.
Málaga. . . . .	Aulario Severo Ochoa. C/ León Tolstoi –Campus Teatinos 29071 Málaga.
Melilla. . . . .	I.E.S. Reina Victoria Eugenia. C/ General Astilleros, 74 52006 Melilla.
Murcia. . . . .	Aulario de la Merced de la Universidad de Murcia. C/ Rector José Loustau, s/n 30006 Murcia
Oviedo. . . . .	Facultad de Ciencias Económicas. Avenida del Cristo, s/n 33006 Oviedo.
Palma Mallorca. . . . .	Edificio Anselm Turmeda, Universitat Illes Balears. Carretera Valldemosa, Km. 7,5 07122 Palma Mallorca.

Sedes	Facultad o centro
Pamplona	Edificio Aulario (Entrada Ppal.) Universidad Pública de Navarra. Campus Arrosadía 31006 Pamplona.
Santander.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros, s/n 39005 Santander.
Sevilla.	Facultad de Biología -Edificio Rojo. Avda. Reina Mercedes, s/n 41071 Sevilla.
Tenerife.	Aulario General Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. Camino de la Hornera s/n 38071 San Cristóbal.
Valencia.	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Edificio II. Universidad Politécnica de Valencia. Camí de Vera, s/n 46022 Valencia.
Valladolid.	Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Valladolid. C/ Prado de la Magdalena, s/n 47005 Valladolid.
Vitoria.	Aulario de Las Nieves. C/ Nieves Cano, 33 (entrada central) 01006 Vitoria-Gasteiz.
Zaragoza.	Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna, n.º 12. 50009 Zaragoza.

Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul y deberán presentar para su identificación Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, cualquiera de ellos en vigor. Si éstos estuvieran en renovación, deberá presentarse el resguardo correspondiente y documento identificativo de carácter público, provisto de fotografía del titular.

Se recuerda a los opositores que se prohíbe expresamente llevar teléfonos móviles u otro objeto de telefonía móvil.

Madrid, 19 de septiembre de 2007.-El Presidente del Tribunal Calificador, Juan Francisco Martel Rivero.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**16750** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2007, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Por Resolución de este Centro directivo de 12 de abril de 2007 (BOE núm. 110, de 8 de mayo) se convocó oposición de ingreso para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía y se designaron los Tribunales que habrían de intervenir en el desarrollo, ejecución y calificación de las pruebas, integrados por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Con posterioridad a la fecha indicada:

D. José Luis Morales Cariñanos, Inspector Jefe, Vocal del Tribunal núm. 1, y D.ª Lorena Álvarez Rodríguez, Inspectora, Vocal del Tribunal núm. 2, han formulado causa de abstención de las comprendidas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

D. Juan Checa Moya, Inspector Jefe, Vocal del Tribunal núm. 4, ha pasado a la situación de segunda actividad.

D. Vicente Cuesta Macho, Comisario, Presidente del Tribunal núm. 4, ha sido destinado en el extranjero.

D. Víctor Sánchez Cerrajero, Inspector Jefe, Vocal del Tribunal núm. 1, por necesidades del servicio en su puesto de trabajo, D. Edmundo Gerez Valls, Inspector Jefe y D. Andrés Otero Pinardo, Vocales del Tribunal núm. 3, por tener que asistir al preceptivo curso de formación profesional para ascenso a la categoría de Comisario, no pueden cumplir con las funciones inherentes a los miembros del Tribunal Calificador.

En su virtud, en orden a garantizar la necesaria armonía, eficacia y funcionalidad en el desarrollo del proceso esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacio-

nal de Policía, aprobado por Real Decreto 614/95, de 21 de abril, acuerda:

Primero.-Nombrar Vocales del Tribunal núm. 1 a D. Lisardo Gutiérrez García y a D. José Luis Barrallo Ferreras, Inspectores, en sustitución de D. José Luis Morales Cariñanos y D. Víctor Sánchez Cerrajero, respectivamente.

Segundo.-Nombrar Vocal del Tribunal núm. 2 a D. Antonio Álvarez Jodar, Inspector, en sustitución de D.ª Lorena Álvarez Rodríguez.

Tercero.-Nombrar Vocales del Tribunal núm. 3 a D. Rafael Fernando Porcel Fuente, Inspector Jefe y D.ª Lourdes Honorato Vallejo, Inspectora, en sustitución de D. Andrés Otero Pinardo y D. Edmundo Gerez Valls, respectivamente.

Cuarto.-Nombrar Presidente del Tribunal núm. 4 a D. Faustino Aparicio Ruiz, Comisario, en sustitución de D. Vicente Cuesta Macho y Vocal del mismo Tribunal a D. Jesús Rodríguez del Moral, Inspector, en sustitución de D. Juan Checa Moya.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el art. 116 y concordantes de aquella Ley; y contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 12 de septiembre de 2007.-El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16751** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Creixell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 147, de 25 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases y convocatoria para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por concurso-oposición, promoción interna.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».